



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

04 DIC 2018

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,
Expte. N°1750-2018

VISTO que en la Resolución n° 988-018 y Contrato n° 989-018, ambos de fecha 26 de octubre de 2.018, se ha consignado "Benjamín REYNOSO, DNI n° 37.927.346", en vez de "Benjamín REYNOSO OLMOS, DNI n° 37.927.346";

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aclarar el patronímico del Señor Benjamín REYNOSO OLMOS, DNI n° 37.927.346, quedando modificados en este sentido la Resolución n° 988-018 y Contrato n° 989-018, ambos de fecha 26 de octubre de 2.018.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto; cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° **1303 2018**
mnh

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho